



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVII

Victoria, Tam., miércoles 27 de julio de 2022.

Número 89

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 4548.-</b> Expediente Número 00152/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	<b>EDICTO 4570.-</b> Expediente Número 00563/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
<b>EDICTO 4549.-</b> Expediente Número 00120/2021, relativo al Juicio Hipotecario.	2	<b>EDICTO 4571.-</b> Expediente Número 00787/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4552.-</b> Expediente Número 00304/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	<b>EDICTO 4572.-</b> Expediente Número 00538/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4553.-</b> Expediente Número 00694/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	<b>EDICTO 4573.-</b> Expediente Número 00684/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4554.-</b> Expediente Número 00503/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4574.-</b> Expediente Número 00729/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 4555.-</b> Expediente Número 00514/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4575.-</b> Expediente Número 00172/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 4556.-</b> Expediente Número 00516/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4576.-</b> Expediente Número 00275/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 4557.-</b> Expediente Número 00433/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 4577.-</b> Expediente Número 00489/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 4558.-</b> Expediente Número 00585/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 4578.-</b> Expediente Número 00595/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 4559.-</b> Expediente Número 00628/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 4579.-</b> Expediente Número 00448/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4560.-</b> Expediente Número 00649/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 4580.-</b> Expediente Número 00326/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4561.-</b> Expediente Número 00416/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 4581.-</b> Expediente Número 00400/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4562.-</b> Expediente Número 00431/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 4582.-</b> Expediente Número 00498/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 4563.-</b> Expediente Número 00474/2022, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	5	<b>EDICTO 4583.-</b> Expediente Número 00499/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 4564.-</b> Expediente Número 00599/2022, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	<b>EDICTO 4584.-</b> Carpeta de Juicio 396/2020, se ordenó hacer de su conocimiento, que su testimonio se encontraba ofertado como medio de prueba para desahogar dentro de la audiencia de Juicio Oral.	10
<b>EDICTO 4565.-</b> Expediente Número 00864/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
<b>EDICTO 4566.-</b> Expediente Número 00745/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
<b>EDICTO 4567.-</b> Expediente Número 00382/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
<b>EDICTO 4568.-</b> Expediente Número 00639/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
<b>EDICTO 4569.-</b> Expediente Número 00853/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

AL C. FRANCISCO SEGURA GONZÁLEZ.  
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de febrero del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00152/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL SEGURA PEREZ, denunciado por IRMA GONZÁLEZ, LEONOR SEGURA GONZÁLEZ, MÓNICA SEGURA GONZÁLEZ, IRMA SEGURA GONZÁLEZ, MARÍA LUISA SEGURA GONZÁLEZ, MANUEL SEGURA GONZÁLEZ Y JUANA MARÍA SEGURA GONZÁLEZ.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio particular del C. FRANCISCO SEGURA GONZÁLEZ, se le notifica a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que se apersona a Juicio a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

Por este edicto, que se publicara por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de junio del 2022.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4548.- Julio 26, 27 y 28.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

C. OLIVIA NÚÑEZ ALMANZA  
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente 00120/2021, relativo al Juicio Hipotecario promovido por SEMILLAS Y FORRAJES EL RUBÍ S.A. DE C.V. en contra de OLIVIA NÚÑEZ ALMANZA, y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio del demandado, se le notifica y emplaza a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de

este Juzgado, las que se entregará debidamente requisitados una vez que comparezca a solicitarlas, si así conviene a sus intereses.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam., a 08 de junio del 2022.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.

4549.- Julio 26, 27 y 28.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00304/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ZÚÑIGA ALBERTO, denunciado por NICOLASA CRUZ TORRES, LEONEL, ABEL, JUAN, MARÍA CARMEN Y JOSÉ ANTONIO de apellidos ZÚÑIGA CRUZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 24 de marzo de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4552.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha primero de julio del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00694/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADELITA SALAZAR TIRADO, denunciado por YESENIA, GONZALO Y GABRIEL JESÚS de apellidos BALAN SALAZAR.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 04 de julio de 2022.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4553.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez del mes de junio del año de dos mil veintiuno, se ordenó la radicación del Expediente Número 00503/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NORA IRMA LLANOS LÓPEZ, denunciado por los C. EDGAR GUSTAVO MIRANDA LLANOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 13 días del mes de junio de 2022.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

4554.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ---- del mes de --- del año ----, ordenó la radicación del Expediente Número 00514/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODOLFO ESCOBEDO SALDIERNA, denunciado por los C.C. ELINA SALDIERNA DEIMES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 14 de junio de 2022.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

4555.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 del mes de junio del año 2022, ordenó la radicación del Expediente Número 00516/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISIDRO ALEJANDRO JIMÉNEZ, SABINA ANTONIO SANTIAGO, denunciado por los C.C. DIEGO ALEJANDRE ANTONIO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 20 de junio de 2022.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

4556.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN ROBLEDO MUÑIZ, denunciado por JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ROBLEDO, JUANA ELISA QUINTERO ROBLEDO, asignándosele el Número 00433/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 07 de mayo de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4557.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODOLFO ESCOBEDO GÓMEZ, denunciado por ALBERTO ESCOBEDO SALDIERNA, Y OSCAR ESCOBEDO SALDIERNA, asignándosele el Número 00585/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 21 de junio de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4558.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO AYALA ÁVILA, denunciado por MARÍA JOSEFINA FRIGAR LEE, asignándosele el Número 00628/2022, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 29 de junio de 2022.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN

4559.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 30 de junio del año

en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00649/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J JESÚS ZAMORA ORTIZ, quien falleció el 26 veintiséis de mayo del año 2021, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Madero, Tamaulipas, denunciado por JOSÉ DE JESÚS ZAMORA RANGEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 06 de julio de 2022.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4560.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BRUNO CASTRO ESPINOZA, quien falleciera en fecha: (01) primero de agosto del año dos mil veintiuno (2021) en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por GRACIELA CASTRO HERNÁNDEZ Y LAURA CASTRO HERNÁNDEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00416/2022, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 04 de julio de 2022.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4561.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONEL ECHAVARRÍA NAVA, quien falleciera en fecha: (25) veinticinco de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ROSA BLANCA CRUZ HERRERA, por sus propios derechos y en representación de sus menores hijos de iniciales L.E.C. Y

A.A.E.C., EDUARDO ECHAVARRÍA CRUZ Y LEONEL ECHAVARRÍA CRUZ.

Expediente registrado bajo el Número 00431/2022, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 27 de junio de 2022.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- DOS FIRMAS ELECTRÓNICAS.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4562.- Julio 27.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha (27) veintisiete del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), ordenó la radicación del Expediente 00474/2022, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de PEDRO MORALES TREJO denunciado por DORA GUADALUPE TUASON CAMACHO, SONIA AMABEL MORALES TUASON, DORA OFELIA MORALES TUASON, SANDRA ISABEL MORALES TUASON, KATIA DANIELA MORALES TUASON, CLAUDIA IBETH MORALES TUASON.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 27 de mayo de 2022.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4563.- Julio 27.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 29 de junio de 2022, ordenó la radicación del Expediente

00599/2022, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN JOSÉ PULIDO CALLES denunciado por JOSELLYNE CLARISA PULIDO REYES, JUAN URIEL PULIDO REYES, LUIS JOSÉ PULIDO REYES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 01 de julio de 2022.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4564.- Julio 27.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha (30) treinta de junio de dos mil veintidós (2022), dictado dentro del Expediente 00864/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DE LA LUZ BARRÓN CANTÚ, denunciado por ARTURO GERARDO GONZÁLEZ BARRÓN, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente oficio es Firmado Electrónicamente en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

4565.- Julio 27.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial. H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veintitrés de Junio de dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00745/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO TREJO ESCOBEDO, denunciado por la C. MODESTA HERNANDEZ SOTO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en

un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 28 de junio de 2022.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

4566.- Julio 27.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00382/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CUPERTINO BENÍTEZ ESCUDERO, denunciado por DALILA PELCASTRE HERNÁNDEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

#### **ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 31 de marzo de 2022, el Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4567.- Julio 27.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintitrés de mayo del año en curso, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00639/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINA GONZÁLEZ MUÑOZ, denunciado por MA. DEL CARMEN GONZÁLEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

#### **ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 25 de mayo 2022, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en

atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4568.- Julio 27.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de cuatro de julio del dos mil veintidós, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00853/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AIDEE CRUZ CALDERÓN, denunciado por MAURO DE JESÚS BLANCO ZAPATA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

#### **ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 05 de julio del dos mil veintidós, el Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4569.- Julio 27.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Quinto Distrito Judicial.**

##### **Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 10 de junio de 2022.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de mayo del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00563/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, también conocida como MARÍA OFELIA MARTÍNEZ Y MARÍA OFELIA SÁENZ, denunciado por HERMINIA ESTELA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

#### **ATENTAMENTE.**

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4570.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 30 de junio de 2022.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de junio del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00787/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO ANTONIO ZARATE SOTO Y MARÍA ELIA BENAVIDES BAUTISTA, denunciado por PEDRO ANTONIO ZARATE BENAVIDES.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4571.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 04 de mayo del año en curso el Licenciado Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00538/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NELLY SAVEDRA CASTILLO, denunciado por JORGE MARTÍNEZ HERNANDEZ, MARÍA TERESA MARTÍNEZ SAVEDRA, NELLY MARTÍNEZ SAVEDRA, ALMA NORMA MARTÍNEZ SAVEDRA, JORGUE LUIS MARTÍNEZ SAVEDRA, LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ SAVEDRA, ADRIANA MARÍA MARTÍNEZ SAVEDRA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de mayo de 2022.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se Anexa Constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

4572.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha Seis de Junio del año en curso el Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00684/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA OCAÑAS VEGA, denunciado por HERLINDA PEREZ OCAÑAS, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a HERLINDA PEREZ OCAÑAS como interventor/a de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 07 de junio de 2022.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se Anexa Constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCIA APARICIO.

4573.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha quince de junio del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00729/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOEL DE LA ROSA SANDOVAL, denunciado por JOEL ALEXIS DE LA ROSA MEJÍA, y la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 20 de junio de 2022.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.- (Se Anexa Constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

4574.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de radicación de fecha doce de febrero del año dos mil veintiuno, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, que en esa fecha fuera Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00172/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. FELIPE SOLÍS MIRELES, a bienes de MARÍA VERÓNICA HERNANDEZ COMPEAN, ordenándose en esta propia fecha por el Ciudadano Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente oficio cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y el Secretario de este Tribunal, ello en términos del Acuerdo General 32/2018 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en Sesión Plenaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

Cd. Reynosa, a 05 de julio de 2022.- Testigo de Asistencia, LIC. ARNOLD ADRIÁN ZEPEDA CASTELLANOS.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, C.P.D. ADÁN ULISES MARQUÉZ RIVERA.- Rúbrica.

4575.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha quince de marzo del presente año, el Ciudadano Licenciado Martín Rodríguez Chávez, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00275/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. DONACIANA COMPIÁN CASTILLO, GRACIELA PEREZ COMPIÁN Y ALFREDO PEREZ COMPIÁN, a bienes de ALFREDO PEREZ SALDAÑA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de marzo de 2022.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4576.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, en su carácter de Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley atento a lo dispuesto por el artículo 103, 105 y 108, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ordenó la radicación del Expediente Número 00489/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. CARLOTA LÓPEZ GONZÁLEZ, REYNALDO SOTO LÓPEZ, JUAN MANUEL SOTO LÓPEZ, IRENE SOTO LÓPEZ, IRMA SOTO LÓPEZ, DANIEL SOTO LÓPEZ, NORA HILDA SOTO LÓPEZ, MANUELA GUADALUPE SOTO LÓPEZ, a bienes de JUAN MANUEL SOTO GARCÍA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de mayo de 2022.- Testigos de Asistencia del Juzgado, LIC. ADÁN ULISES MARQUÉZ RIVERA.- Rúbrica. P.D. NOEMÍ GARZA OLIVARES.- Rúbrica.

4577.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha el Ciudadano Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, en su carácter de Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley atento a lo dispuesto por el artículo 103, 105 y 108, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ordenó la radicación del Expediente Número 00595/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por PATRICIA LILIANA ORTIZ MORAN, JULIA NELLY GARZA SANTOS, CYNTHIA EDITH GARZA SANTOS, JOSÉ CARLOS GARZA SANTOS, VALERIA LILIANNA GARZA, ALEJANDRA GUADALUPE GARZA ORTIZ, JOHN CEE GARZA ORTIZ, JESÚS C. GARZA, DIANA ELIZABETH GARZA AGUILAR, STELLA GARZA ROJAS, JULIO CESAR GARZA SAN MIGUEL, ROSELLY RUBÍ GARZA SAN MIGUEL, a bienes de JOSÉ CRUZ GARZA DE LEÓN, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.



## ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 31 de mayo de 2022.- Testigos de Asistencia del Juzgado, LIC. ARNOLD ADRIÁN ZEPEDA CASTELLANOS.- Rúbrica.- C.P.D. ADÁN ULISES MARQUÉZ RIVERA.- Rúbrica.

4578.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

**CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de esta propia fecha el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00448/2022; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL REFUGIO IBÁÑEZ BACHE, denunciado por YESENIA ALPIREZ IBÁÑEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

## ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de mayo de 2022.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4579.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00326/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MÁXIMO GONZÁLEZ ORNELAS, promovido por el Licenciado Abiel Alegría García, en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán acudir

directamente a la oficialía de partes o ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Punto Cuarto del Acuerdo General 05/2022, de fecha quince de marzo de dos mil veintidós, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el Escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos Servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 27 de mayo de 2022.- Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Secretario Proyectista en Funciones de Secretario de Acuerdos, de Conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRÍGUEZ.

4580.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam.**

**CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-**

El C. Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00400/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS DÍAZ RINCÓN, promovido por MA. JUANA GONZÁLEZ VARGAS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

## ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 30 de junio de 2022.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

4581.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.  
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

El C. Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00498/2022 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA CONTRERAS CAMPA, promovido por PATRICIO GÓMEZ CONTRERAS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 23 de junio de 2022.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

4582.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.  
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de radicación ordenó la radicación del Expediente Número 00499/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN PEREZ YNFANTE, promovido por MARÍA DE LOURDES PEREZ ALVARADO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 27 de junio de 2022.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

4583.- Julio 27.- 1v.

**EDICTO****Unidad de Seguimiento de Causa de la Sala de Audiencias de la Primera Región Judicial en el Estado  
Cd. Victoria, Tam.**

C. JONATHAN ALEXIS HERNÁNDEZ RAMÍREZ,

En los autos que integran la Carpeta de Juicio 396/2020, en la que usted figura como víctima, se le hace de su conocimiento que en audiencia pública celebrada el día diez de junio del año dos mil veintidós, presidida por el Maestro Alejandro Federico Hernández Rodríguez, Juez Unitario de Enjuiciamiento dentro de la Primera Región Judicial en el Estado, se ordenó hacer de su conocimiento, que su testimonio se encontraba ofertado como medio de prueba para desahogar dentro de la audiencia de Juicio Oral en la carpeta en mención, de lo cual, el Agente del

Ministerio Público, en términos del artículo 91 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se encontraba obligado a presentarlo para efecto de que rindiera su ateste, sin embargo, el mismo no cumplió con la comparecencia de usted, al no ser posible su localización, por lo que ante dicha circunstancia, se le tuvo por desistido de la prueba, consistente en su testimonio, ello en los términos del artículo 91 del Código Nacional de Procedimientos Penales; lo que se informa para su conocimiento, en términos del artículo 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos numerales 10 y 11 de la Ley General de Víctimas, al ser derechos que le asiste, relativo al acceso a la justicia, así como dentro del proceso penal, así como lo previsto en el artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo anterior, se efectúa en términos del artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a quince de junio del año dos mil veintidós.- Jefa de Unidad de Seguimiento de Causa de la Sala de Audiencias de la Primera Región Judicial en el Estado.- LIC. JUDITH MEJÍA TERÁN.- Rúbrica.

4584.- Julio 27.- 1v.